

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de noviembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 990 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/209/07.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 990 kW nominales, constituida por 10 instalaciones individuales de 99 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformador de 2X630 kVA con relación de transformación 20 kv/400 v, alojado en el interior de caseta prefabricada.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 1 C.T. con transformadores de 2x630 KVA y relación de transformación 20 kv/400 v.

- La línea de evacuación propuesta es en media tensión de 20 KV y será subterránea, desde las instalaciones hasta barras de la STR Alburquerque. El cableado irá dispuesto bajo tubo y serán 125 metros hasta el centro de transformación.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 34, parcela 152, del término municipal de Alburquerque (Badajoz).

— Promotor: Solcatel Energías Alternativas, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de noviembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

*ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007 por el que se somete a información pública el anteproyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación solar fotovoltaica de 8 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/233/07.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de mayo, de Evaluación de Impacto Ambiental se somete a información pública el anteproyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

— Instalación solar fotovoltaica de 8.000 kW nominales, constituida por 80 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA con relación de transformación 20 kv/400 v, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 14 C.T. con transformadores de 2X630 KVA y relación de transformación 20 kv/400 v.